PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, marzo de 2023

Señor (a)
ANA MARIA GIRALDO VALLEJO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4564720
Coordinador Académica
Coordinación Académica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4564720 del año 2023

AMPARO RENTERIA PALACIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No.66758331 de Palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Biotecnologia Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/Cte. ($18.790.661) así: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por valor de TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($3.131.777). b) (4) pagos iguales por los meses de MARZO a JUNIO de 2023, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO PESOS M/Cte. ($3.914.721).

Plazo: Será hasta el 30 de Junio de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación profesional REGULAR programada por el centro de formación en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle en el programa de Gestión de tesorería y recursos financieros y los relacionados con la RED de conocimiento correspondiente de acuerdo con las necesidades de formación del CBI.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar oportunamente según la programación en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.	En el mes objeto de pago, se realizaron las reuniones de equipo ejecutor en las fichas: 2585890, 2341207, 2396772, 2694264,	ANEXO 1: Actas de reunión de equipo ejecutor de las fichas 2585890, 2341207, 2396772,

		2378600 y 2502151. De igual manera se participó en reuniones de equipo ejecutor como instructor técnico en las fichas 2378600 Tecnólogo en gestión de tesorería y recursos financieros y 2502151 Tecnólogo en gestión contable y de información financiera. Tecnólogo en Gestión de Tesorería y Recursos Financieros 2378600 y Tecnólogo en Gestión Contable y de Información Financiera 2502151-2341207-2585890. Tecnología en gestión de la producción industrial 2396772. Tecnología en Gestión Empresarial, ficha 2694264.	2694264, 2378600 y 2502151. ANEXO 2: Las listas de verificación. ANEXO 3: Listado asistencia equipos ejecutores. ANEXO 4: Fotografías de las reuniones de equipo ejecutor.
2	Ejecutar la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica conforme los lineamientos Institucionales.	Durante el mes objeto de pago se realizaron las siguientes acciones de formación cursos titulados, de acuerdo con la programación del Trimestre I de la vigencia 2023, suministrada por la coordinación académica, en las siguientes fichas: 2378600 Tecnólogo en gestión de tesorería y recursos financieros. 2502151 Tecnólogo en gestión contable y de información financiera.	ANEXO 5: Listados de asistencia de la formación, fichas 2378600-2341207- 2502151-2396772 y 258590. ANEXO 6: Captura de pantalla de la LMS Territorium Sena en las fichas asociadas.
3	Reportar oportunamente novedades de las fichas asignadas, de aprendices y de	Se presenta reporte de desercion aprendices ficha 2502151: Daniela	ANEXO 7: Correo electronico de

	los ambientes de formación correspondientes.	Sabogal, Johan sebastian Figueroa y Xiomara Juspian.	reportes a comité a aprendices.
4	Legalización de los viaticos debe ser 3 dias calendario posterior a la finalización de la agenda	Participacion en capacitacion para legalizar viáticos.	ANEXO 8: Listado de asistencia.
5	Registrar oportunamente los juicios evaluativos.	Durante la vigencia no se aplican juicios de evaluación porque no ha concluido el trimestre I.	No se presenta evidencia frente a esta actividad.
6	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalmientación.	Se ajustan los instrumentos de evaluación para posterior aplicación en la formación profesional integral en la ficha 2341207-2378600 y 2502151.	ANEXO 9: Formato de instrumentos de evaluación a aplicar.
7	Garantizar la calidad y la oportunidad de la información y la entrega de la documentación requeridad en el desarrollo del objeto contractual.	En el mes objeto de pago, se realiza informe de ejecución de acuerdo con las indicaciones suministradas por la coordinación académica, en los formatos actualizados por SIGA y en los tiempos estipulados por la coordinación académica.	ANEXO 10: Captura de pantalla cargue de informes en el aplicativo SECOP II.
8	Entrega de la documentación de acuerdo con la normatividad vigente del proceso de Gestión Documental del SENA.	Se diligencian documentos administrativos y relacionados a la Formación Profesional Integral actualizados y descargados de la plataforma Compromiso.	ANEXO 11: Formato GTH-F-062-V09 Informe Mensual Ejecución Contractual con las actividades realizadas.
9	9. Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o	Para el cumplimiento del objeto contractual el Centro de Formación,	ANEXO 12: Formato de verificación de

	tablet para el desarrollo del objeto contractual.	dispone de ambientes de aprendizaje dotados con equipos de cómputo para los aprendices y video beam o televisor para proyectar las sesiones de formación.	condiciones de ambiente.
10	Participar en las actividades convocadas relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación.	En el mes objeto de pago, se participó en la reunión programada por la coordinación académica para socializar el trámite de viáticos.	ANEXO 13: Evidencia Registro fotográfico.
11	Cumplir con las obligaciones establecidas por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA	En el mes objeto de pago, no se realizó esta actividad.	No se presenta evidencia frente a esta actividad.
12	Verificar la calidad y la fidelidad de los datos relacionados con las acciones de formación y verificación de datos de aprendices.	Durante la vigencia no se realizan actividades de verificación de aprendices porque las fichas asignadas realizaron el proceso con la oficina de administración educativa.	No se presenta evidencia frente a esta actividad.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9447322822 de la planilla, operador APORTESENLINEA y periodo de FEBRERO de 2023. EPS (SANITAS) Pensión (COLPENSIONES) y ARL (Positiva). (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Amparo Renteria Palacios
Amparo Rentería Palacios
Contratista
C.C. No. 66758331

Recibí a satisfacción:

Ana María Giraldo Vallejo
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4564720 de 2023
Coordinador Aadémico